

Decálogo para tiempo de elecciones



La **Comisión Diocesana de Justicia y Paz de Tenerife** ha elaborado **diez puntos** para que nuestro comportamiento sea **coherente con la identidad** de un ciudadano responsable y la de un **cristiano comprometido** con su tiempo

1. El tiempo de elecciones es un tiempo en el que florecen las ofertas, las gangas... Como en un mercado, los candidatos ofrecen todo un conjunto de beneficios o ventajas para el consumidor, para el votante...

Contra la promesa fácil de los candidatos, **el elector debe considerar la confianza que le inspire su compromiso para el cumplimiento responsable de los programas y la valoración de su comportamiento.**

2. Suele ser ocasión para la descalificación y el insulto a los contrarios, utilizando etiquetas que ya deberían estar superadas como, izquierdas-derechas, reaccionarios-progresistas, fascistas-antifascistas...

Desde una actividad respetuosa con los oponentes, contra el vicio de la descalificación y el ataque del adversario, **debemos valorar un comportamiento centrado en la defensa y la justificación de los propios programas.**

3. Hoy vivimos un tiempo en el que, a falta de valores más profundos y contrastados, se percibe una credulidad y simpleza que genera personas fáciles de seducir.

“Contra la admiración excesiva”, simple y poco crítica de los líderes avalados por los medios de comunicación, proponemos el apoyo de trayectorias comprometidas con la mejora de los derechos de todos los hombres y mujeres. **La luz del Evangelio ha de ser para los cristianos el mejor contraste**

y la mayor confianza para la evaluación de estas trayectorias.

4. Echamos de menos en los días de campaña, la serenidad de una crítica reflexiva de las posiciones del adversario. La crispación nace de defender nuestras “verdades” destacando los “errores” del otro; por el contrario, **la serenidad nace del fundamento y la confianza en nuestros propios argumentos.** ¿A qué obedecerá la actitud de quienes desean ganarse el favor de los electores suscitando la crispación? ¿No será a la debilidad de sus argumentos?

5. Llegado el día de las elecciones, contra la irresponsabilidad o el pasotismo de quienes se abstienen, **y desde la defensa del compromiso social del cristianismo, nos parece obligada nuestra participación,** al menos como votantes.

Antes de injuriar y desprestigiar la política y a los políticos, debemos pensar que son mediaciones indispensables para la democracia y un reflejo de la sociedad que hemos creado y de nosotros mismos.

6. En un tiempo de superficialidad, contra el voto fácil y visceral, reflexionar y analizar los programas ofrecidos. **Es obligación del cristianismo ahondar en los programas electorales y no quedarse en los titulares** porque la profundización es un vehículo de paz.

7. Insertos en una cultura que exalta el éxito, la suerte y el saber aprovechar las oportunidades, **contra el “oportunismo”** de quienes calculan la ocasión conveniente, **anteponer la defensa de la verdad y la justicia.**

El ciudadano responsable debe **optar por un voto apoyado en convicciones ideológicas y morales,** así como en la valoración de la trayectoria de quienes reclaman nuestro voto.

8. Tras el recuento de votos, los ganadores ponen énfasis en la exaltación de su victoria y destacan los defectos del contrario. **¿No sería mejor ponderar las dificultades de la responsabilidad adquirida y contar con la participación de toda la ciudadanía que destacar los defectos del contrario?**

Esto pondría de manifiesto el respeto que merece el elector que decide, como ciudadano, y la limpieza del proceso, por encima del desprecio que nos merece el contrario.

9. Por su parte, los perdedores, contra el reconocimiento de la victoria de quienes han merecido la confianza de los votantes, hacen una interpretación interesada de los resultados, maquillando su derrota. **¿No sería más honesto reconocer que, en democracia, la mayoría obtenida procede del legítimo derecho de todo ciudadano a expresar su opinión?**

10. Por fin, pasadas las elecciones, en lugar de la exclusión del derrotado. **¿No sería aconsejable tener claro que la “cosa pública” es de todas las personas, que el alcance de estas actuaciones supera a la legislatura y que deben construirse sobre el consenso y el interés de todos?** ¿No sería aconsejable invitar a la participación de los perdedores en las tareas públicas de mayor trascendencia como la **educación, el empleo, la política antiterrorista, la migración, la planificación de recursos, el desarrollo...?**

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/decalogo-para-tiempo-de-elecciones